	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 17

ACTA No.050

FECHA: Miércoles, 19 de abril de 2017.

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:


- DRA JULIANA VOLLEGAS OROZCO - JEFA DE EVALUACIÓN.
- DR. FABER ÁLVAREZ - SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

INICIO:

El señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JULIANA VOLLEGAS OROZCO JEFA DE EVALUACIÓN Y EL DOCTOR FABER ALVAREZ SUBDIRECTOR DE

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 17

MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: CALIDAD, MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES
5. INFORME DEL ESTUDIO DE COMISIÓN ACCIDENTAL, TEMA: JARDINES INFANTILES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS
7. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día para ser puesto en consideración y aprobado por la plenaria.

PRESIDENTE: Someto en consideración el orden del día que acaba de leerse.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEXANDER VASCO RAMIREZ:** Para solicitarle se modifique el orden del día y se adicione después del punto 5 intervenciones de los concejales, luego de la lectura del informe que nos presentará la Comisión hoy.

PRESIDENTE: Sigue en consideración el orden del día con la modificación que acaba de proponer el honorable concejal Vicepresidente primero ALEXANDER VASCO RAMIREZ, continúa en discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión, los honorables concejales que estén por la aprobación del orden del día con la modificación propuesta, por favor levantar la mano.

SECRETARIO: Anuncia, que el orden del día con la proposición realizada por el honorable concejal Vicepresidente primero ALEXANDER VASCO RAMIREZ, es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor secretario anuncia al Presidente de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JULIANA OROZCO JEFA DE EVALUACIÓN Y EL DOCTOR FABER ALVAREZ SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: CALIDAD, MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN

NOTA: Se adjunta, diapositivas de las exposiciones.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

NO HUBO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES.

5. INFORME DEL ESTUDIO DE COMISIÓN ACCIDENTAL, TEMA: JARDINES INFANTILES.

- **CORDINADOR DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO, Concejales integrantes, MARGARITA FLOREZ, JUAN FERNANDO MONTOYA.**

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Venimos a evidenciar el resultado de esta comisión en su investigación y en el trabajo de campo en los jardines infantiles, y queríamos que la comunidad en general conociera los resultados.
- **EXPOSITORA CONCEJALA MARGARITA FLOREZ:** En diapositiva que se adjunta enseña los estudios previos y sus fases, cuando visitamos los tres jardines estaban en la fase de alistamiento, en la adecuación de infraestructura aún falta más adelante enseñaremos en las fotos la evidencia, en el equipamiento del talento humano ya había personal en las 3 sedes, y sabemos que se les ha venido cancelando el contrato a algunos de los que se encontraban laborando, y hay una pregunta expresa del concejal JUAN FERNANDO MONTOYA de que fue orden del señor Alcalde, quiero certificar porque lo verifique directamente con él que no ha dado orden expresa de cancelar ningún contrato, y para quienes conocemos la contratación, el contrato lo firma la Corporación con los prestadores de servicios, y quien ha cancelado el contrato ha sido la Corporación que tiene la autonomía de contratar y cancelar. En la identificación, priorización, inscripción y matrícula de población a atender, hay menos niños de los cupos aprobados por eso se le llamo la atención a la Administración para que se llenen los cupos aprobados. En el diseño del plan operativo para la atención integral del POAI, en ese momento los Coordinadores nos manifestaron que no contaban con el POAI.

Enseña diapositiva de la cantidad de niños en cada jardín infantil donde en total deberían haber 325 niños y en la actualidad hay 297 niños, preguntamos a la Administración quien es la encargada de pasar los listados de los niños, que pasa con los cupos que no han ocupado y como se van a ocupar?.

El diseño y elaboración del POAI, le corresponde a la Corporación, quienes ya deberían tener un borrador pero hasta la fecha no se ha dado cumplimiento.

El costo total del contrato es de \$1.672.873.100, enseña diapositiva que se adjunta de cómo se debe repartir el dinero según el contrato.


- **EXPOSITOR CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** Enseñare todo lo que tiene que ver con lo administrativo. Enseña diapositiva que se adjunta y es la propuesta presentada por el operador VIVIENDO JUNTOS del personal que va a ocupar y sus diferentes cargos, enseña diapositiva que se adjunta del total del recurso humano del proyecto. Enseña diapositiva que se adjunta de cómo debería estar distribuido el personal en cada uno de los jardines infantiles y que se encontró el día de la visita, al igual la diapositiva de que hay para el día de hoy.

Enseña diapositiva del personal de apoyo, enseña en diapositiva que hay hoy, donde dicen que hay 3 auxiliares administrativos que no son conocidos en los jardines.

Dentro del proceso de alistamiento está el de verificación de perfiles, enseña diapositiva que se adjunta de que se encuentra. Lee el documento que se adjunta de cual debe ser el perfil de cada Coordinador según el proyecto, he leído esto ya que el miércoles Santo se hizo una terminación del contrato a varias docentes, personal administrativo y de mantenimiento por parte de la Corporación, sin motivación alguna, y el periodo de prueba para cancelarlo debe tener una motivación o justificación y no debe ser caprichoso y debe corresponder a una realidad objetiva según la Corte Constitucional. Tengo en mi poder cartas enviadas por la Corporación de la terminación del contrato donde no hay ninguna justificación (lee una de ellas).

El estudio de los perfiles se debía haber dado en la etapa de alistamiento, lo cual quiere decir que el despido no obedece a que no se cumplía con un perfil, ya que los perfiles, las hojas de vida y entrevistas se debían haber estudiado y hecho en la etapa de alistamiento para cada uno de los contratados. Lee el perfil de cada uno de los cargos necesarios según documento de la Corporación para el desarrollo del proyecto de los jardines infantiles.

Hay algo muy preocupante ya que los despidos se dan después de que la Comisión hace las visitas a los jardines infantiles, será que existía una persecución ya que muchas de estas personas nos suministraron información para este informe de comisión. El miércoles Santo cuando me di cuenta de los despidos llamé a la Secretaria de Familia quien es la encargada de hacer la supervisión y vigilancia de este convenio, no tuve respuesta y aún no he podido comunicarme con ella, al igual llamé a la honorable

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 17


concejala MARGARITA para ver si sabía algo, debemos revisar esta situación por la denuncia hecha por el honorable concejal ALDER CRUZ aquí de lo que estaba ocurriendo, además tener en cuenta como va a ser la facturación teniendo en cuenta que no hay varias personas laborando además de las que han renunciado.

Cuál va a ser el ánimo para laborar en los jardines si se mantienen con una amenaza latente de no decirles a los concejales lo que sucede, además de muchas otras irregularidades que se presentan (menciona unas cuantas), y pregunta cómo se está haciendo el control ya que se encuentra el personero auxiliar de Sabaneta, todo esto es en defensa de los niños y niñas. También nos hemos dado cuenta que han rotado a los Coordinadores de las sedes sin tener en cuenta el proceso de adaptación en el que venían los niños vulnerándoles los derechos y los Coordinadores no pueden decir nada ya que firmaron un documento de confidencialidad.

- EXPOSITOR CONCEJAL ALDER CRUZ:** Es preocupante saber que la responsabilidad para responderle a estas personas es la Corporación VIVENDO JUNTOS, pero quienes les tenemos que dar la cara a quienes echaron somos los concejales, la administración municipal y la persona interventora del contrato, la Corporación no es sino un contratista que se tiene que ceñir a las reglas que nosotros como junta directiva quienes aprobamos el presupuesto y la administración municipal les pongan. A la Corporación VIVIENDO JUNTOS no les duele la gente de Sabaneta por eso ellos no les van a dar la cara y vamos a ser nosotros. Señor Presidente si cada vez que se nombre una Comisión Accidental se va a despedir gente, entonces suspendamos las Comisiones Accidentales, ya que cuando nuestra Comisión llegó a cada uno de los jardines se les dijo que no se preocuparan y nos contarán lo que les estaba pasando que no se iba a echar a nadie y a los 8 días echaron personal, si tener en cuenta que quien iba a quedar mal era el señor Alcalde quien no tiene nada que ver, que hizo la interventoría para que no se realizara el proceso, nada ya que ni siquiera ha visitado los jardines y sólo está desde un escritorio recibiendo actas e informes, para hacer una interventoría se debe ir a los puntos donde está la situación o anomalías e investigar qué es lo que está sucediendo y no solo son informes ya que el papel puede con todo.

Recuerda el concepto de lo que es junta directiva y porque tenemos potestad para hablar como lo hacemos y para realizar el control que realizamos diciendo en que se invierte y realizar el seguimiento de cualquier contrato.

- JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA:** Falta etapa de alistamiento, pésimo estado en infraestructura (2 salones para 63 niños, un solo baño, humedades, etc., enseña imágenes). No habían llegado cepillos de dientes ni material didáctico que fuera otorgado por la nueva Corporación, no hay cinta de impresora por no permitirlo la estrategia, presupuesto de \$299.000 para la compra del material de consumo. La Corporación no está cumpliendo con lo pactado.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 17

- **JARDIN INFANTIL VALLES DEL SOL:** No hubo etapa de alistamiento, 100 niños y listado grande en espera, no hay teléfono, no hay internet en un municipio de categoría uno, problemas de infraestructura, \$299.00 material para el consumo, la Corporación impone listado de precios y proveedor para la compra del material, personal sin dotación, colchonetas en mal estado, transportador de alimentos no cumple con las especificaciones, enseña imágenes.
- **JARDIN INFANTIL VILLAS DEL CARMEN:** Restaurante en lugar inadecuado, sólo hay algunas colchonetas nuevas (los niños dormían en el suelo), falta experiencia por parte del operador de la alimentación, \$347.000 para consumo de material, problemas en infraestructura (enseña imágenes).

GENERALIDADES:

Cuando firman contrato y piden copia les toca comprarlo por \$2.000, siendo un derecho del empleado.

También se les dice que si no quieren trabajar que afuera hay más gente que lo quiere hacer, no se debe permitir que se siga pisoteando la dignidad de la gente de Sabaneta.

Jornada pedagógica inoperante.


Los traslado del personal hasta Robledo para trámites y capacitaciones también son inoperantes, se debía realizar todo en Sabaneta.

En mi calidad de concejal y miembro de la junta directiva quiero exigirle de manera respetuosa a la secretaria de Familia quien es la interventora de este convenio, que le exija a la Corporación VIVIENDO JUNTOS, el reintegro inmediato de las personas que salieron de los jardines infantiles, por no ser el momento de hacer terminación unilateral de los contratos, no se actuó adecuadamente, y que para hacerlo se debe hacer previo una evaluación de porque está saliendo el funcionario.

Nosotros como Concejo municipal y como junta directiva del municipio sentemos el precedente de que los contratistas no pueden hacer solo lo que ellos quieren, y que los interventores realicen bien su labor, protegiendo el empleado de Sabaneta y no los intereses del contratista que no es de Sabaneta.

6. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** Ese es el cambio que la gente quería, nosotros tenemos que defender los derechos de los niños, y pido que traigamos a la Secretaría de Familia por ser la directa responsable e interventora de este contrato y que nos explique que ha hecho, y que está pasando, las cosas no se pueden seguir tapando.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 17

En mi forma de ver hay un jardín que se debe cerrar ya por los peligros que hay en este momento, eso es un bomba.

Es muy preocupante el informe que nos presenta la Comisión hoy.

Creo que a partir de hoy no van a ver más Comisiones pues con la investigación de esta Comisión ya atentaron contra la dignidad de unas personas acabándoles el contrato.

- **CONCEJAL ALEX MORALES:** La Comisión nos muestran tantos problemas y aún quedan faltando, falta material de consumo, material didáctico, no hay botiquín en ninguno de los jardines, los niños no tienen uniformes, no hay personal de mantenimiento, baños malos, la psicóloga que es para todos los niños está de Coordinadora encargada, ¿qué pasa con los 28 cupos que hacen falta, los estamos pagando? ¿Y sino en donde está el dinero de esos 28 cupos?, debemos traer urgente a la Secretaria de Familia que es la interventora, quien debe responder.

La Corporación habla de calidad humana pero cada vez que las docentes ponen una queja les dicen que si no les gusta así, que se vayan que en la calle hay quien trabaje, esto baja la autoestima del personal y se les trasmite a los niños. Por favor respeto por el personal.

La comunidad habla muy bien de una niña MELISA, no sé quién es pero dicen que fue muy buena docente, con buena experiencia, las calificaciones de ella lo demuestran y fue despedida sin causa.


En MARIA AUXILIADORA había sólo una docente y una auxiliar para 65 niños, no tenemos el suficiente personal para atender a nuestros niños.

Pido que la Corporación se reevalúe y con la Alcaldía cancelen este contrato para dárselo a otras personas que quieran hacer las cosas bien.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEX VASCO RAMIREZ:**
Quiero hacerle un reconocimiento a la Comisión Accidental por el estudio realizado porque nos dan herramientas para analizar este convenio.

Concejales CARLOS MARIO COLORADO, la palabra cambio ya está mandada a recoger, esto es parte del cambio, aquí no podemos hablar ni de oposición ni de coalición, hago parte de la coalición pero hablo aquí libremente, siempre lo he hecho.

Tuve la oportunidad de argumentarme respecto al tema (hace un resumen del convenio que se realizó con la Corporación VIVIENDO JUNTOS y del lema que maneja esta). Pregunto ¿porque se arranca con la fase 2 si ni siquiera la fase 1 se cumplió? , con el

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 17

agravante de que en el convenio dice que el interventor debe dar un recibo de satisfacción de la terminación de la fase uno sin haberse cumplido.

En la fase 3 dice que la vigilancia y control del convenio está a cargo de la Secretaria de Familia y Bienestar Social.

En el JARDIN DE MARIA AUXILIADORA no hubo etapa de alistamiento, y con muchos inconvenientes de todo nivel como se dijo anteriormente.

En el JARDIN VALLES DEL SOL: No hubo etapa de alistamiento, recuerda lo dicho anteriormente por los miembros de la Comisión Accidental.

En el JARDIN DE VILLAS DEL CARMEN: Lee lo dicho por la Comisión Accidental anteriormente.


En sesiones pasadas se manejó el tema de la niñez y se dijo lo de la Corporación Éxito y su proyecto a nivel departamental y nacional y aquí a nivel municipal da tristeza el ver los resultados.

A la doctora CONSTANZA y GABRIEL CANO, los encargados y supervisores de este convenio que son muy eficientes al hacer las entrevistas a los funcionarios para que cumplan el perfil y para manejar el tema de los despidos, pero ¿porque no son eficientes y efectivos para la supervisión y vigilancia de este convenio?, estamos hablando del futuro de Colombia con niños de 3 a 5 años, y este es el trato que les estamos dando. El lema de nuestro Alcalde es escuchar a la comunidad, solucionar la problemática. El control político lo estamos ejerciendo aquí, esperemos a que las cosas cambien y mejoren para el bien de nuestra niñez.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO:** Felicito a la Comisión por el buen trabajo y me uno a la preocupación grande y grave de las denuncias que se evidencian en el recinto.

Honorable concejal ALDER CRUZ, usted me ha invitado a hablar con nombres propios para no caer en chismes, me gustaría saber el nombre de esa persona que está utilizando el término quien quiera trabaje aquí o sino afuera hay mucha gente para que trabaje, aquí se necesita evidenciar este tipo de personas, hay muchos que hoy acosan laboralmente a funcionarios de la administración municipal y aún la personería no ha dado ningún dictamen, hay denuncias en la personería y la procuraduría de estos funcionarios públicos y no ha llegado el momento de que haya un antecedente disciplinario, es bueno conocer estos nombres.

La exposición de ustedes es amplia y se evidencian fallas estructurales y administrativas grandes, empezando por el estudio previo donde se evidencia el poco análisis del mercado y análisis propio de lo que tenemos por el recinto donde están los niños que no tienen las condiciones de salubridad como ustedes lo manifiestan, preocupante el tema de la salud y es importante mirar el tema de segurabilidad que tienen, hay que mirar en logística institucional como está e seguro o la póliza para estos niños, pues el

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 17

agravante del sitio donde están pueden traer problemas para la administración municipal.

Respecto al tema del equipo humano, hay muchas personas que llevan trabajando varios años para la juventud sabaneteña, que falla que en estudios previos no se blinden los procesos para estos educadores, porque cuando los niños están acoplados a un docente y de manera absurda toman la decisión de sacarlos sin justa causa, Sabaneta merece lo mejor y hay muchos funcionarios que trabajan en nuestro municipio que son buenas y ahora se les irrespeta la dignidad humana.

Evidencie 3 casos: La empresa de la seguridad urbana, parecido a este un contrato con todas las falencias del mundo, sin licitación, que se cancelan más o menos 200 millones de pesos que hubieran servido para el fondo educativo, o para organizar las instalaciones de los jardines infantiles.

El contrato con la empresa de seguridad urbana para transporte de características para licitación, estamos cayendo en contratación indebida.

Fraccionamiento de contrato para la empresa de seguridad urbana, se han hecho varios, más evidencias para la contraloría y tendrá que asumir responsabilidades la administración municipal por el tipo de contratación.


Preocupante todo lo que ofreció esta entidad para los jardines y aun no se han dado, se están desconociendo las obligaciones del contratista, causal para dar caducidad a ese contrato.

Qué bueno que las personas que trabajaban allí denunciaran esto ante la personería con nombres para castigar estos actos indebidos por los funcionarios de la Administración municipal, así se demostraría que está haciendo la Administración municipal.

Concejal ALEX VASCO, no hemos hecho debates políticos en torno a una campaña 2014-2015 frente a la palabra Cambio, pero llegara el momento de hacer un gran debate. El Cambio y La Sabaneta de Todos son 2 frases que identifican la institución, se debe luchar para cumplir el eslogan, el Alcalde debe ser respaldado y respetado por el grupo de apoyo ya que vienen trabajando en contra vía del señor Alcalde.

El día que nos declaremos en oposición vamos a hacer debates fuertes con argumentos y sin polarizar el municipio.

Señor secretario solicito se le envíe a control interno lo que acaba de pasar en el recinto y que tome medidas claras, y se me haga llegar copia de la carta enviada a control interno, porque que está haciendo control interno para seguir este tipo de contratación y para mirar la supervisión y vigilancia de los funcionarios de la Administración municipal.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 17

- **CONCEJAL JHON FREDDY GONZALEZ:** Felicitar a la Comisión por el trabajo que hicieron.

Con respecto a la palabra El Cambio, pienso que debemos avanzar, pienso que como se dice es una falta de respeto, con respecto a la palabra que dice JULIAN CANO de LA SABANETA DE TODOS, llevo 41 años viviendo en Sabaneta y es la primera vez que me siento incluido. El Alcalde se toma el tiempo para atender a las personas y si es un Alcalde a quien le pueden llegar las personas.

Respecto a todo lo expuesto pienso que esa Corporación no tiene nada bueno y pienso que se debe terminar el contrato con ellos. Me parece una falta de respeto el despido de unos profesores sin tener una causa justa, además de parar los procesos con los niños.

Pienso que las Comisiones no se pueden dejar de hacer porque se crearon para controlar.

No me puedo imaginar cómo sería el ambiente laboral para las personas que fueron despedidas y que luego se les reintegrara pues todo se debe decir y no debe haber represión alguna.

La palabra utilizada por CARLOS MARIO COLORADO, de masacre laboral la cual me parece está fuera de contexto y es un irrespeto.


- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Las comisiones son buenas a veces para denunciar estas cosas y si es necesario hacer Comisiones Accidentales para que las cosas mejoren, sigámoslas haciendo, una buena noticia hoy madrugaron a ñas 6 de la mañana a poner la carpa del Jardín infantil de VALLES DEL SOL, gracias a esta Comisión.
- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Quiero aclarar que el Alcalde es muy buena persona pero quienes desestabilizan la Administración municipal están por debajo de él, esa es la inquietud como vamos a orientar que si se hace parte de una SABANETA DE TODOS y de un CAMBIO, que la cabeza piensa algo pero las extremidades hacen otra cosa. El debate se viene. Las leyes también obligan a que el gobernante de turno cumpla con muchas cosas.

- **CONCEJAL JHON FREDDY GONZALEZ A MODO DE RÉPLICA:** Julián lo invito al debate, para eso estamos aquí, para eso nos eligieron, usted es consciente que esto es política y sabe cuántas personas están en la administración porque fueron buenas y siguieron con sus procesos. Haga el debate que no nos da miedo ni nos vamos a esconder, usted tendrá sus argumentos y nosotros también. Cada vez que CARLOS MARIO habla es con la misma puya y fastidia, hagan el debate con altura y con argumentos y lo que tengan que denunciar denúncienlo. Nosotros pedimos paz y desde acá no la sembramos, avancemos miremos las cosas buenas de la administración y lo que haya que corregir lo corregimos entre todos, no sólo el Alcalde sino toda la Administración y la Junta Directiva que somos nosotros.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ:** Quiero referirme a que uno de los programas bandera del señor Alcalde tiene que ver con la educación y así este programa haga parte del quinto eje que es Equidad para todos tiene relación con la educación en la primera infancia donde se sientan todas las bases para toda la vida de las presentes y futuras generaciones. Tenemos un eje denominado condiciones de vida. En el Plan de Desarrollo municipal uno mira en que se fundamenta el señor Alcalde para construir este Plan de Desarrollo se habla de que el Cambio en Sabaneta es trabajar con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz, será que nosotros con este programa estamos siendo eficaces?, será que estamos cumpliendo con los objetivos propuestos dentro del Plan de Desarrollo dentro del convenio suscrito?, que ha pasado con la supervisión y la interventoría de este contrato?, deben haber responsables porque está en juego los recursos públicos, los recursos de los ciudadanos y los impuestos que ellos pagan, hace más o menos un mes rondaba en el Concejo municipal el descontento de unos honorables concejales, preocupación por la ejecución en materia de este contrato, porque la Secretaría de Familia no ha actuado? Me hubiera gustado que en el orden del día hubiera participado la Administración municipal para que nos dieran respuestas a todas las inquietudes de los honorables concejales.

Habla de que consta el contrato o convenio y se refiere a los deberes de la Corporación y los de la Administración que están plasmados en el convenio (lee el contrato realizado con la Corporación y los compromisos del municipio, dice que la Corporación también ha tenido contratos con el municipio de Medellín y no le ha faltado). Vemos en el informe que no hemos cumplido la meta, debemos mirar dentro de la comunidad que niños están por fuera de la primera infancia para hacerlos partícipes del proyecto que tiene la administración.

Quisiera saber que es el POAI, si es un plan operativo anual de inversiones, la verdad no entiendo.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 17

Que ha pasado con el seguimiento, respecto a los pagos que se van a realizar mensuales y que la secretaría de familia le debe exigir y recibir a entera satisfacción los servicios prestados por esta Corporación.

Quiero dejar estas preguntas: Si un niño le cuesta al municipio aproximadamente \$540.000 de un cupo al mes y no estamos atendiendo los 345, como van a subsanar la Corporación y la secretaría de familia estos recursos y que sean devueltos a la Administración municipal.


Esta Corporación presento una propuesta financiera donde se estableció contratar un personal para prestar el servicio, si existen despedidos a la fecha, ¿los recursos del presupuesto presentado serán devueltos al municipio de Sabaneta? Dentro del estudio previo se describen unas necesidades, ¿este contrato o convenio está cumpliendo con estas necesidades?

Respecto a la complementación alimentaria quisiera saber cuál es el informe de la Secretaría de Familia, cuales son las raciones justas y equilibradas para una vida saludable, quiero saber respecto al tema de los valores nutricionales, también el tema de mal nutrición de estos niños, ¿que se ha identificado?

Esto que está pasando con esta Corporación, también sucede con la empresa que se llama DOGMAN, que también atropella a los empleados, que pasa?, además estamos tercerizando los servicios y esto le cuesta mucho al municipio, porque no se crea una empresa de seguridad en el municipio de Sabaneta como la tiene el municipio de Rionegro, así nosotros administramos el personal y se genera calidad para los empleados del municipio de Sabaneta, que está pasando con el seguimiento y la evaluación?, hay que ver las propuestas que van adjuntas a estos convenios y revisarlas, también hay que revisar el tema de las campañas que se hacen en el municipio, también hay una tema de precios y propuestas que se están saliendo de las manos. Quiero invitar a la Administración municipal, y a los secretarios de despacho para hacer seguimientos a los convenios y los contratos para que haya cumplimiento y que los recursos sean bien destinados, ya que hay programas que carecen de recursos. Sería bueno invitar a la Secretaria de Familia antes de clausurar el primer periodo de sesiones para despejar todas nuestras dudas.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA:** Me voy a referir a la comisión en el sentido de la investigación.

Cuando se miró el pliego, ustedes hicieron el análisis si este pliego ameritaba una licitación por su valor, ¿o lo hicieron por una contratación directa con este valor?, es decir que según la norma era la única entidad que prestaba el servicio en Colombia, ¿fue directa o por licitación?, aquí las Corporaciones y las Fundaciones han hecho lo que han querido en las administraciones (explica porque se hace la contratación directa).

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 17

Quiero saber si hubiese sido una licitación pública, quienes se hubiesen presentado y que habían ofrecido para que el municipio escogiera esta Corporación de VIVIENDO JUNTOS, ¿Quién hablo de transparencia?, yo no lo dije, lo dijo la comunidad.

Cuando se habla de la interventoría, mi pregunta es se hicieron los análisis de los informes que debió pasar el interventor para su pago en los meses de febrero, marzo, abril y ya vamos para mayo, ¿en base a que se le ha pagado?, ¿cuántos pagos se les han hecho, porque y por cuánto?

Me preocupa que se esté hablando que tenemos unos jardines en las condiciones en que están, porque Sabaneta se ha dado el lujo de tener casi la mejor infraestructura cuando se habla de educación, podemos decir que esos jardines ya venían pero mi pregunta es ya tenían ese número tan exagerado de niños?, por eso quiero que ustedes miren los informes que nos traen los funcionarios y los traídos por el concejo (da ejemplo con las fotos de dos exposiciones distintas que reposan en el concejo y que depende de quien lo diga), donde está la verdad?.


Infancia y adolescencia no se las tiene que saber todas, pero hay una entidad que maneja unos mínimos en espacios, en metodología, en dotación y es Bienestar Familiar, lo digo porque hace poco estuvimos elaborando un proyecto para unos recursos para un jardín, desde Bienestar Familiar se tiene ya determinado que área se requiere por niño, cuantas baterías se necesitan por el número de niños, así como la Secretaría de Educación tiene sus lineamientos a través del ministerio, los jardines deben tener sus lineamientos a través de Bienestar Familiar, este tema se nos quedó por fuera y confiamos de que la funcionaria que vino aquí nos estaba diciendo la verdad.

Estaba haciendo la cuenta donde cogemos 1.680 millones de pesos para sostener hoy a 297 niños, el promedio es de 5.658 millones y se divide en 10 meses da \$565.000 que es lo que cada niño mensualmente le cuesta al municipio, está por encima de cualquier jardín particular y en mejores condiciones en todo.

¿Dónde se está quedando el dinero?, ¿de quien es amigo este contratista que llego hasta Sabaneta?, ¿qué logro esta contratación directa sin tener que competir con nadie?, no es enjuiciar al señor Alcalde, él tiene sus funcionarios, ¿qué pasa con este equipo?, hay que conseguir funcionarios que sean efectivos y capaces de hacer jugadas maestras para el bien del municipio.

- **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Señor Presidente, es un aporte rápido y tiene que ver con el tema de Comisión, pienso que las comisiones accidentales existen en la Corporación como una herramienta para mirar que no se está haciendo bien en la Administración municipal, y son bienvenidas.

Voy a hablar hoy de esta Comisión Accidental como la quinta que debía intervenir en este proceso, hay 4 instancias adelante, la primera la Asociación de padres de familia

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 17

de cada institución, hoy no existen, no los dejan entrar, la segunda instancia es la Subdirección de infancia y adolescencia quienes deben estar presentes en cada actuación del contratista, la tercera es el interventor del contrato quien debió haber rendido informes claros de que estaba pasando con este contratista, nosotros como Corporación debemos hacer que todo fluya y presentarle buenos resultados a la comunidad, el cuarto estamento es la Oficina de Control Interno del municipio, le pregunte a la directora cuando había sido el último informe de familia y me dice que fue el 16 de diciembre, esto quiere decir que no se le ha hecho control y vigilancia al contratista, en las anteriores instancias no sucedió nada y tuvo que llegar al Concejo y que a raves de una Comisión Accidental se mirara y se le dijera a la Administración municipal que interviniera y corrigiera este convenio ya que es la comunidad de Sabaneta quien está sufriendo.


- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR A MODO DE INTERPELACIÓN:** Hoy empezar a exigir los informes de la interventoría es dilatar el fenómeno, hay que empezar a mirar el contrato para ser cancelado porque tenían varios aspectos y dos no ha tocado que son: El incumplimiento en la infraestructura, y la falta del diseño del plan operativo, sin este no se puede mostrar gestión de la administración y no se cumplirá el plan operativo anual de inversiones, se está fallando en cosas estructurales, hay que pedir resultados, y si toca cortar hay que cortar y sentar precedentes de que al municipio de Sabaneta hay que respetarlo y que se contrata de buena fe y de acuerdo a la norma, y no para brincar la norma que es lo que hoy hemos verificado. Soy muy consciente de que aquí no es de atacar a nadie, solo al contratista que ha incumplido y se ha burlado de la Administración, miren como la tienen en jaque mate en el Concejo, eso hay que cobrarlo y se debe hacer.

- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Para solicitar a la Administración municipal que nos hagan llegar al concejo cuales son las decisiones a tomar a corto plazo, esto no puede tener más dilatación, tenemos que saber que va a pasar con las personas que despidieron en los jardines infantiles, queremos respuestas concretas, no queremos que cuando hablamos en el Concejo sean palabras muertas, hay funcionarios que no responden en el tiempo cuando aquí se hacen las peticiones y preguntas, estoy esperando de otros funcionarios, voy a tener que mandar a la Personería municipal una carta para que hagan llegar lo que aquí se pide, no puede seguir ocurriendo. Necesitamos decisiones a brevedad ya que hay en los jardines infantiles unos niños y niñas que no podrán ser desescolarizados.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ A MODO DE INTERPELACIÓN:** 3 Cosas que creo debe tener la Administración municipal, la Secretaria de Familia y la Oficina jurídica del señor Alcalde, se habla de 3 clausulas, una por concepto de multas (Lee la cláusula novena), una clausula penal (Lee la cláusula penal pecuniaria), y lee la cláusula decimonovena el numeral 3, quien está incumpliendo es la Corporación y hay que tomar medidas jurídicas y penales frente a esa Corporación.
- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO A MODO DE INTERPELACIÓN:** A mis compañeros los escucho mucho decir es que tal funcionario no me contesta, no nos mandan el informe, es culpa de nosotros mismos porque la ley faculta a cualquier concejal para citar y requerir bajo cuestionario a cualquier funcionario de la Administración municipal, el día que ustedes sientan que un secretario no atiende una solicitud, simplemente cítenlo, y si quiere ser más profundo, cítenlo con cuestionario. Cómo segundo punto estoy seguro de que las respuestas si van a llegar, ya que la doctora CANO, quien ha venido haciendo muy bien su trabajo y es muy cercana al señor Alcalde ha estado en toda la sesión, confío en que la doctora se lleva el mensaje claro de lo que está sucediendo y van a llegar las respuestas al Concejo, y si no llegan nos toca citar.
- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN:** Es cierto honorable concejal ALDER, lo que pasa es que he intentado ser prudente en esta Corporación y actuando de buena fe esperando que los funcionarios cumplan con su deber.

Hay una anotación de los padres de familia y quiero que desde la Secretaria de Familia se realice una reunión con ellos, para que le den tranquilidad a estos padres de familia por todo lo que ha sucedido, me acaban de manifestar que no se sienten tranquilos enviando a sus hijos a los jardines infantiles. Que se les haga llegar un parte de tranquilidad de que los niños estarán bien atendidos y accediendo a los jardines infantiles con esta o con otra Corporación, bajo los lineamientos específicos y los contratos firmados que se deben cumplir, además de que pare esa persecución y esos cambios que se tiene con los funcionarios y docentes de los jardines infantiles cuando ya hay una integración tanto con los padres de familia como con los niños.

- **INTERVENCIÓN EN EL TEMA CONCEJAL Y PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Lo primero es que esta mesa directiva que ha sido muy respetuosa que ha canalizado y orientado un trabajo muy importante en esta Corporación y fruto de esto son estos debates de las Comisiones

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 16 de 17

Accidentales que se vienen dando desde el año pasado, antes no habían nada de esto siempre había silencio sepulcral porque?, por lo tanto hemos tomado una decisión muy importante y es respaldar todas las iniciativas de los concejales.

Lo segundo, vamos a seguir promoviendo las Comisiones Accidentales que requiere el municipio de Sabaneta y la comunidad, con los tiempos que sea, si nos demoramos un poco más nos va tocar declarar esta sesión, sesión permanente por el tiempo que llevamos.

Aquí se dicen muchas cosas que hay que revisarlas, hay unas tan delicadas como que el municipio está trasgrediendo la contratación, eso es muy delicado, la contratación estatal está regulada y si se hace un convenio de asociación es válido y está reglado por la ley, hay que llamar las cosas con la verdad. Comenta la experiencia que tuvo como director de las interventorías de BUEN COMIENZO de Medellín.

Creo que le queda una tarea muy grande a la Secretaría de Familia y Bienestar Social, esto sirve para alertar, para mejorar la atención sobre el bienestar de nuestros niños. Tengo entendido que esos contratos se pagan por alumno atendido.


Sé que los concejales van a estar dispuestos a ir a los distintos sitios y verificar que está pasando con las distintas contrataciones como ya lo han hecho. Finalmente nosotros somos un control político y será la Administración quienes toman las decisiones y nos informaran. Todo esto queda para análisis de toda la comunidad ya que se graba minuto a minuto para quien lo requiera cualquier sesión y sirve para saber el comportamiento de los Corporados.

7. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que reposa un comunicado sobre la mesa.

El secretario lee el comunicado que se adjunta. Asunto: INFORMACIÓN PLANTA DOCENTE,. Firma: JULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO, Secretaria de Educación y Cultura.

- **CONCEJALA MARGARITA FLOREZ:** Quiero resaltar que esta solicitud se le hizo ayer, personalmente la hice a la Secretaria de Educación. Esto es lo que requerimos de los funcionarios respuestas a las solicitudes. Le solicito al secretario de que esta respuesta sea enviada por correo a todos.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 17

PRESIDENTE: Hoy el gobierno tristemente volvió a centralizar lo de la planta de cargos con un aplicativo que es EL BANCO DE LA EXCELENCIA, por eso debemos esperar a que ellos sean quienes otorguen el cargo. Por eso se busca solución con docentes que sean contratados por el municipio mientras se abren los concursos, por ejemplo los de las jornadas complementarias donde estamos mejorando el perfil de esos docentes y solicitamos licenciados.


8. CIERRE DE LA SESION

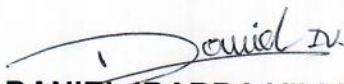
SECRETARIO: Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca para mañana 20 de abril del 2017 a las 9:00 de la mañana, TEMA: ZONA FRANCA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN con la licenciada LEYDA PATRICIA QUICENO.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 12:06 p.m.

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días, del mes de abril del 2017.

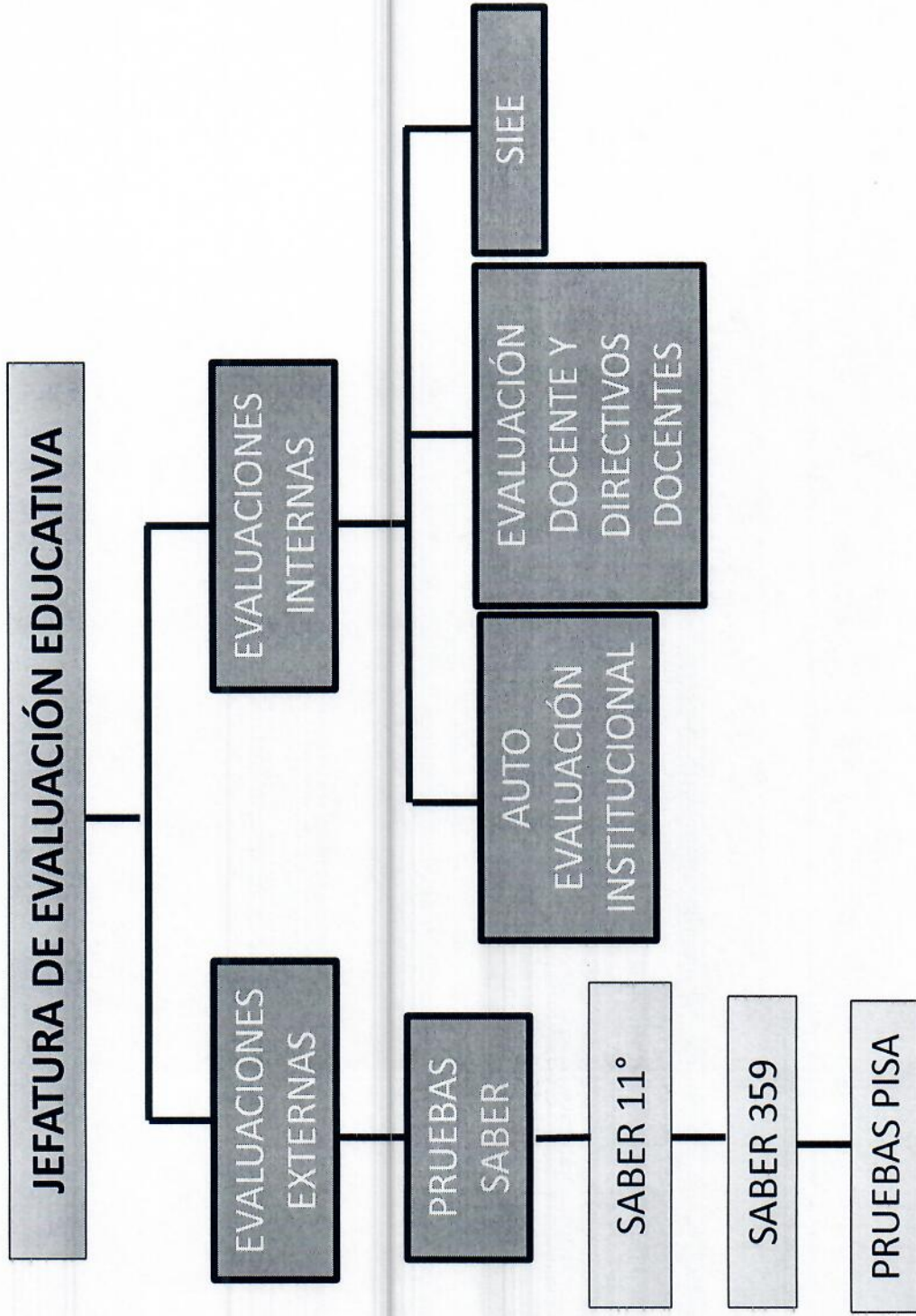

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Secretaría de Educaación y Cultura

Subdirección de Calidad Educativa

ESTRUCTURA



PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCE 2016
	Puntaje promedio de las pruebas SABER 11° matemáticas	Porcentaje	54,74%	56,43%	57,7
EDUCACIÓN PARA TODOS	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A+	Número	0	2	0
	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A	Número	4	6	6

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION 2015	CLASIFICACION 2016
I.E. ASPAEN - GIMNASIO LOS ALCAZARES	A+	A+
COLEGIO JOSE MARIA BERRIO	A+	A+
COLEGIO LONDRES	A+	A+
GIMNASIO LOS ALCAZARES JORNADA ADICIONAL	A+	A+
COLEGIO EL CARMELO	A+	A+
COLEGIO CARLOS CASTRO SAAVEDRA	A	A
COLEGIO CAMPESTRE EL REMANSO	A	A
COLEGIO PADRE RAMON ARCILA R.	A	A
I. E. MARIA MEDIADORA	A	A
I. E. PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR	A	A
I. E. ADELAIDA CORREA ESTRADA	A	A
I. E. CONCEJO DE SABANETA JOSE MARIA CEBALLOS BOTERO	A	A
I. E. RAFAEL J. MEJIA	B	A
I. E. JOSE FELIX DE RESTREPO VELEZ	B	A
I. E. MARIA AUXILIADORA	B	B
I. E. PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA	B	B

PRUEBAS SABER 359

GRADO	ASIGNATURA	PROMEDIO MUNICIPAL	PROMEDIO NACIONAL
TERCERO	LENGUAJE	334	313
TERCERO	MATEMATICAS	326	315
QUINTO	LENGUAJE	345	313
QUINTO	MATEMATICAS	326	305
NOVENO	LENGUAJE	340	307
NOVENO	MATEMATICAS	341	313

INSUFICIENTE	(100 – 226)	SATISFACTORIO	(316 -399)
MÍNIMO	(227 – 315)	AVANZADO	(400 -500)

PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	Avance 2016
EDUCACIÓN PARA TODOS	Olimpiadas del conocimiento realizadas	Numero	0	4	1

EVALUACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS

- Docentes y Directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, en propiedad.

EVALUACIÓN DE DOCENTES EN PROPIEDAD		
ESCALA DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CANT DOCENTES POR ESCALA DE CALIFICACIÓN
Sobresaliente	Entre 90 y 100 Puntos	35
Satisfactorio	Entre 60 y 89 Puntos	29
No Satisfactorio	Entre 1 y 59 Puntos	0
TOTAL		64

PROYECCIÓN 2017

- **Capacitación en el uso de plataformas como: “Antioquia Líder en Pruebas Saber” y “Plataforma Supérate”**
- **Inicio de Pre-Icfes en las ocho I.E públicas del Municipio de Sabaneta.**
- **Capacitación docente en evaluación por competencias y preguntas tipo Icfes.**
- **Seguimiento a los acuerdos de Evaluación de Desempeño Docente y Auto-evaluación Institucional.**
- **“Aliados 10”.**

SUBDIRECCIÓN MEJORAMIENTO EDUCATIVO

- Ningún resultado Institucional supera la capacidad de liderazgo.

- La Subdirección de Mejoramiento Educativo fue creada mediante Decreto 114 del 13 de Septiembre de 2013, tiene como MISIÓN Asesorar y acompañar la asistencia técnico-pedagógica a los establecimientos educativos para la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento y proyectos educativos; diseñar y ejecutar programas de formación y actualización permanente de Docentes y Directivos Docentes, y promover el uso de herramientas tecnológicas y medios educativos con el fin de alcanzar los estándares de calidad reflejados en el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

- **Programa : Educación para todos**
- **Subprograma: Promoción de la excelencia docente**

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CAPACITADOS EN SUS AREAS DE CONOCIMIENTO

- El ser del maestro y su relación asertiva .
- Situaciones del aula mediadas con calculadora.
- Congreso de pedagogía encuentro internacional por la unidad de los educadores.
- Diplomado en innova tic CPE .
- Congreso internacional de políticas e innovación educativa en américa latina.

RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES DESEMPEÑOS

- Foro educativo municipal.
- Salida recreativa a lo docentes y directivos docentes de la institución educativa María Mediadora y Presbítero Antonio Baena Salazar.

INCENTIVOS PARA EDUCACION TERCIARIA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

- 19 Docentes cursando la Maestría en educación y desarrollo Humano.

MESAS PEDAGOGICAS DE DISCUSIÓN

DOCENTE

- AREA DE INGLES
- AREA DE MATEMATICAS

CASA DEL MAESTRO

- Formulación del “Centro Interactivo del Maestro”. (MGA)
- Visita guiadas a experiencias de otras secretarías
- Fortalecimiento del trabajo en equipo (bienestar docente).
- Participación en jornadas de la salud , inducción y reintroducción.

MISIONAL

- Auto evaluación y planes de mejoramiento institucional.
- Bibliotecas escolares
- Bilingüismo MEN
- JUME
- CIDEAM
- Articulación con la media

Visita Ministra de Educación.



Jose Felix de Restrepo .



Nativos en nuestras Instituciones.



JUNE



“ Elegimos los datos que se adecuan a
nuestros paradigmas , somos ciegos a los
demás” .

MUCHAS GRACIAS